

ANUNCIO de adjudicación.

Anuncio por el que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro núm. CC/1-039/99 («Elaboración de proyecto de Obra y Dirección Facultativa por Arquitecto Superior para la construcción del nuevo Centro de Producción de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía en Granada»).

1. Entidad adjudicadora: Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.
2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, abierto, mediante concurso.
3. Presupuesto base de licitación: 12.000.000 de ptas., IVA incluido.
4. Adjudicatario: José Angel Ferrer Sánchez.
5. Importe adjudicación: 8.948.240 ptas., IVA incluido.

Sevilla, 13 de enero de 2000.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL SUELO DE PUNTA UMBRÍA, SL

ANUNCIO. (PP. 135/2000).

La Junta General de la Sociedad Municipal de Gestión del Suelo de Punta Umbría, S.L., en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 1999, aprobó el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que han de regir el concurso público de terrenos sitos en Punta Umbría (Huelva) para la ejecución de determinadas actuaciones urbanísticas de Edificación, Urbanización, Explotación, Promoción, Conservación y Obligaciones Accesorias, para explotación Hotelera, Zona Residencial Turística, Zona Residencial y Campo de Golf, el cual se expone al público por plazo de ocho días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1. Objeto de la licitación.

Es objeto del presente concurso la adjudicación de las distintas unidades definidas para explotación Hotelera, Zona

Residencial Turística y Zona Residencial sitas en el término municipal de Punta Umbría (Huelva), adjudicación de las obras de urbanización, construcción y explotación de Campo de Golf, así como las obras de urbanización sobre las distintas áreas en que se integran, en los términos que en el Pliego y documentación complementaria al mismo se detallan y mediante la suscripción del correspondiente Contrato-Convenio entre la entidad convocante y la adjudicataria.

2. Tipo de licitación.

La contraprestación económica a satisfacer por la entidad adjudicataria del concurso ascenderá a la cifra de seis mil trescientos ochenta y cinco millones de pesetas (6.385.000.000 de ptas.); treinta y ocho millones trescientos setenta y cuatro mil seiscientos veintidós con ochenta y seis euros (38.374.622,86 euros).

3. Plazo de ejecución.

El plazo máximo de ejecución total de la actuación será el de cinco años desde la aprobación definitiva del instrumento de planeamiento adecuado.

4. Exposición del expediente.

En la Secretaría de la Sociedad Municipal de Gestión del Suelo de Punta Umbría, S.L., sita en el Ayuntamiento de Punta Umbría, Plaza de la Constitución, s/n, todos los días laborables de 9,00 a 13,00 horas, quedando exceptuados los sábados.

5. Fianzas provisional y definitiva.

La fianza provisional se fija en la cantidad de ciento veintisiete millones setecientos mil pesetas (127.700.000 ptas.).

La fianza definitiva será equivalente al 4% del importe de la adjudicación.

6. Plazo y lugar de presentación de proposiciones.

En la Secretaría de la Sociedad Municipal del Suelo de Punta Umbría, S.L., sita en el Ayuntamiento de Punta Umbría, Plaza de la Constitución, s/n, de 9,00 a 13,00 horas, durante el plazo de cincuenta y dos días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales en que aparezca publicado.

7. Apertura de proposiciones.

La Mesa se constituirá en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Punta Umbría (Huelva), a las 12,00 horas del décimo día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8. Forma de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en la forma en que se indica en el apartado 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Punta Umbría, 17 de enero de 2000.- El Presidente, José Hernández Albarracín.

5.2. Otros anuncios

JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA

RESOLUCION de 10 de febrero de 2000, por la que se hace pública la comunicación de Canal Sur Televisión, SA, de las entrevistas que a la fecha tiene previsto emitir con motivo de las próximas Elecciones al Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2000.

En cumplimiento de lo previsto en el párrafo segundo de la norma sexta de la Instrucción de la Junta Electoral Central de 13 de septiembre de 1999, en desarrollo del artículo 66 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del anuncio de las entrevistas que a la fecha tiene previsto emitir Canal Sur Televisión con motivo de las próximas Elecciones al Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2000.

A tenor de lo previsto en la citada Instrucción, las entidades políticas afectadas podrán examinar dicha programación de entrevistas en las dependencias de la Junta Electoral de Andalucía, en el plazo preclusivo de un día desde la publicación de esta Resolución, y formular los recursos que estimen pertinentes.

Sevilla, 10 de febrero de 2000.- El Presidente, José M.^a Requena Irizo.